



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 809 -2013-A/MDP

San Martín de Pangoa, 20 de Setiembre del 2013

VISTO; el acuerdo de Sesión de Concejo Ordinaria del 29 de Agosto del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 87° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades;

Que, mediante Informe N° 025-2013/CFSB/DO-SGDUR/MDP, de la Oficina Técnica del DUR, informa sobre la inspección técnica y necesidad de apoyo al Sector Otishi Parua de la CC. NN. Río Blanco, para culminar el local comunal; el cuál fue aprobado por el concejo municipal, la donación de 100 planchas de calaminas;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno del Asesor Legal y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de 100 unidades de calaminas, para el Local Comunal del Sector Otishi Parua de la CC. NN. Río Blanco; petitionado por el Coordinador de la Comunidad Edwin Pachari Quinchuya.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 07, meta 034, especifica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento del presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

332

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

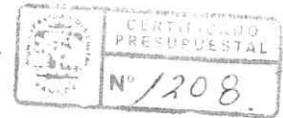
INFORME N°834-2013/DLSA/SGDUR/MDP.

A : Sr. Pabel R. Silvera Herrera.
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : Arq. Orlando L. Santos Álvarez
Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Servicio de Un Profesional para Elaboración de Proyectos para el FONIE.

FECHA : Pangoa, 17 de Septiembre del 2013.



Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicito la compra de **100 PLANCHAS DE CALAMINA.** para el techado de la Construcción de la Cobertura del **Local Comunal del Sector Otishi Parua**, viendo la necesidad de esta comunidad es que se accede a tal pedido.

Adjunto:

- Requerimiento.
- Memorándum de Acuerdos en Sesión de Concejo.
- Informe de Inspección Técnica.

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Orlando L. Santos Álvarez
Arq. Orlando L. Santos Álvarez
Sub Gerente De Desarrollo Urbano y Rural
CAP N° 4887



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN

SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 UNIDAD DE DIVISION DE OBRAS



331

Gestión 2011 - 2014

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 025 - 2013/CFBSB/DO-SGDUR/MDP

A : ARQ. ORLANDO L. SANTOS ALVAREZ
 SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE : ING. CARLOS F. SANTOS BONILLA
 DIVISIÓN DE OBRAS

ASUNTO : INSPECCIÓN DE LOCAL COMUNAL SECTOR OTISHI PARUA DE LA CC. NN. DE RIO BLANCO CHIRITENI, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNÍN.

REF. : EXPEDIENTE N°8035-2013-SGPP/MDP

FECHA : PANGOA, 05 DE AGOSTO DEL 2013.



Mediante el presente documento me dirijo a su representada con el debido respeto para saludarlos cordialmente y a la vez informarle sobre la inspección realizada en el Sector Otishi Parua de la CC. NN. De Río Blanco Chiriteni - Pangoa, acompañado con el Vice Presidente de la Comunidad Nativa Sr. EDWIN PACHARI QUINCHUYA, quienes solicitan el apoyo con materiales para el techado del Local Comunal.

1. ANTECEDENTES:

- El Sector Otishi-Parua de la CC. NN. De Río Blanco Chiriteni", viene funcionando Hace poco tiempo estuvieron realizando una construcción de 25.00m x 10.00m. Dicha construcción quedo paralizado por la falta de presupuesto por los mismos, en la cual ahora solicitan el Apoyo de materiales para el Techado, ya que solo cuenta con las Columnas de madera.
- Es necesario el local comunal para las reuniones y coordinar actividades.
- Se puede constatar que los Solicitantes cuentan ya con la Madera habilitada para la construcción de estructuras del techo.

2. UBICACIÓN:

- DEPARTAMENTO : JUNÍN
- PROVINCIA : SATIPO
- DISTRITO : PANGOA
- LUGAR : SECTOR OTISHI PARUA-CC.NN. DE RIO BLANCO CHIRITENI

3. OBJETIVOS:

- Dar Solución con la Construcción de la Cobertura de la infraestructura, para coordinar las reuniones y actividades previstas de la comunidad.

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

SUB GERENCIA DUR
RECIBIDO
07 MAY 2013
FED...
HORA... 12:26

SOLICITO: **DONACIÓN 250 PLANCHAS CALAMINA**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

03 ABR 2013

SEÑOR:
MIGUEL ÁNGEL EGOAVIL MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXP N° 3773 FOLIO 03
HORA 11:41 FIRMA P

Yo. EDWIN PACHARI QUINCHUYA, Coordinador del Caserío Otishi Parua de la Comunidad Nativa Rio Blanco, con DNI N°44184098 y domicilio legal en la misma Comunidad, jurisdicción del Distrito de Pangoa, ante Ud. me presento y expongo:

Que teniendo la necesidad de recurrir a su Institución con la finalidad de **solicitarle donación de 250 plancha de calamina**, esto será para el techado del local comunal de mi comunidad de medida 25*10 como usted tendrá de su conocimiento nuestra comunidad está en una zona alejada y no contamos con un local para las reunión actividades que realizamos en fechas muy importantes en nuestra comunidad. Por lo que solicitamos a Ud. nos brinde este apoyo, agradeciéndole por anticipado por su espíritu colaborador que será en bien de mi comuna.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor alcalde acceder a esta petición por ser justo.

Otishi Parua, 03 de Abril del 2013

Atentamente,

S. G. ppto.
su evaluación.



Edwin Pachari Quinchuya
EDWIN PACHARI QUINCHUYA
DNI N° 44184098

COMUNIDAD NATIVA
RIO BLANCO CASERIO OTISHI PARUA
PANGOA
Edwin Pachari Quinchuya
EDWIN PACHARI QUINCHUYA
DNI. N° 44184098
COORDINADOR

05.04.13

